AÑO I — CHOELE-CHOEL (Rio Negro) SABADO 22 DE JULIO DE 1922 — Núm 25

APARECE LOS SABADOS

POR SU IMPRENTA

EL MENTOR

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico independiente : : Defensor de los intereses de la región

El MENTOR
Periódico semanal
—
Suscripción y avisos adelantado
Localidad trimestre .... $ 5.—
„ semestre .... „ 5.50
„ un año ...... „ 10.
—
AVISOS CONVENCIONALES

REDACCION

TERRITORIOS NACIONALES

Sus necesidades
Se impone la reforma de la Constitución

EN distintas oportunidades, nos hémos ocupado del funcionamiento irregular de los diversos Gobiernos de los territorios, señalando las causas retardatarias que se oponen á su natural y progresista avance.

Pero nuestras prédicas, como todas las de la prensa en general no han tenido la suficiente potencialidad y eficacia, como para que el P. E. ò el Congreso se hayan hecho eco de las mismas, proponiendo medidas para subsanarlas.

Hémos visto con agrado, que La Sociedad Rural del Rio Negro y Neuquen, ha considerado una nota del Señor Carlos R. Gallardo, en la que propone se propicie la representacion de los territorios Nacionales en el Congreso, y qué á cuyo efecto, la referida Sociedad, se ha dirigido à las Sociedades similares y á las Municipalidades de los teritorios á fin de fijar una fecha, para una reunión que deberá efectuarse en Buenos Aires, con objeto de dejar constituida una Junta de delegados, con el fin de propiciar ante la Cámara de Diputados la representación á que antes hacémos referencia.

Ahora bien, como iniciativa es plausible, y en cuanto à sus resultados fuera de toda duda serian de beneficios prácticos y que no se harian esperar,pero... aqui viene el pero. —

Seria necesario previamente y para que esta iniciativa pudiera prosperar, reformar la Constitución, puesto que para obtener la representacion á que se aspira, es menester de acuerdo con el artº 37, que en lugar de territorio sea elevado á la categoria de Provincia, ya que si bien no rechaza la representacion en forma expresa tampoco la acepta que pára el caso es igual.

Dice el articulo 37--«La Càmara de Diputados se compondrá de representantes elejidos directamente por el pueblo de las provincias y de la Capital, que se consideran á este fin como distritos electorales etc.»-ya ven pues que los territorios, deben aspirar primero á que se les declare provincia y como tampoco hay limite para las aspiraciones, es decir tiempo marcado, siguen aspirando varios años, ejemplo... La Pampa.

En cambio podriamos empezar por requerir nuestra lejislatura propia à la que tenémos derecho segun la ley nº 1532, de Octubre 16 de 1884. con las modificaciones introducidas por las leyes numeros 2662, 2735 y 3575 la que dice en forma clara en su articulo 46- «Las Gobernaciones cuya poblacion alcance á treinta mil almas, constatàdas por el Censo General y los censos suplèmentarios sucesivos, tendran una lejislatura que funcionarà tres meses en el año» Despues dice como sera formada etc.

Creemos estar dentro de la ley en lo que se refiere al número de habitantes; y despues el articulo 48, dice: «Cuando algun territorio tenga la poblacion exijida para proveer una Lejislatura, el Gobernador, previo consentimiento del P. E. mandará formar un rejistro de todos los ciudadanos de la Gobernación que quieran inscribirse, al efecto nombrará una comisión compuesta de seis vesinos, tres titulares y tres suplentes».

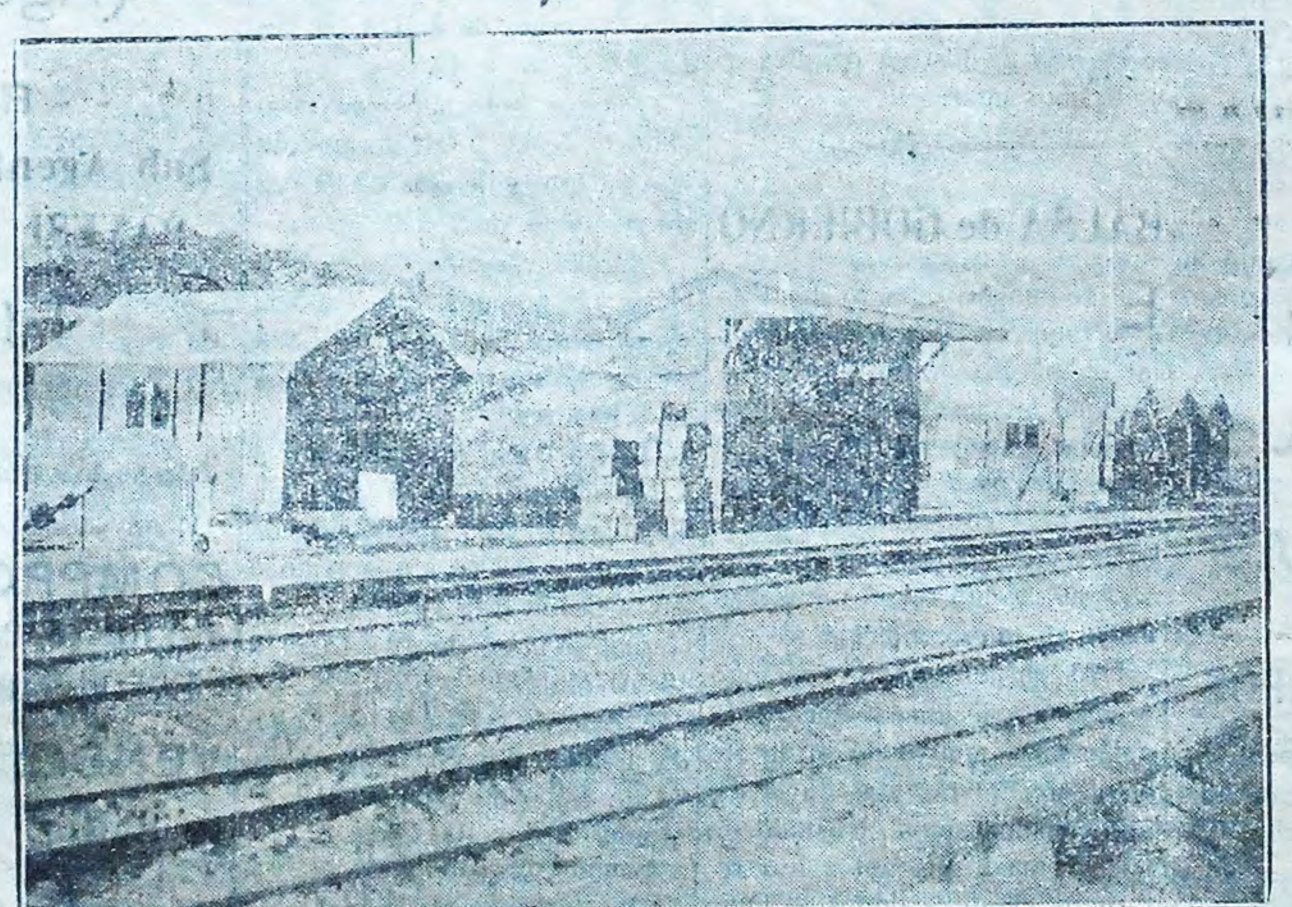
En consecuencia sin perjuicio de cooperar á la solicitud de representacion, propicianos la lejislatura y si prospera prometemos un estudio minucioso con referencia á las bondades ó dificultades que pueda ofrecer, empecémos por esto para llegar à lo otro.

TIERRAS Y COLONIAS

ESTA rama administrativa dependiente del Ministerio de Agricultura, y la que segun todas las apariencias se encuentra sumergida en un profundo letargo, dará en breve señales de vida, era de esperar un golpe de Maza.

Nos anuncian que de un momento á otro habrá novedades ¡ya era tiempo!. En consecuencia tendrémos al corriente á nuestros lectores de las resoluciones que se produzcan.

Permanente: Ferro Carril del Sud



ESTACION CHOELE CHÖEL

Hemos reclamado hasta el cansancio, de la empresa del F. C. S. la construcción de una estación de material, de acuerdo con la categoria que corresponda, un embarcadero para hacienda, un andén y por ultimo la dotacion de comodidades á que el público tiene derecho y a pesar de nuestras justas insistencias, estos señores, se hacen los suecos, aunque tenemos entendido que son ingleses.

Lo que hay existente y que sirve de estación, dijimos oportunamente que son simples y óbregas covachas de madera pocilgas antihigiénicas, sucias y mal olientes, receptáculos y guaridas de microbios, que son un peligro para la salud pública, que no hay sala de espera, y que la que oficia de es donde se expenden los boletos, instalada en una de las casillas sin ninguna comodidad y que auoque la hubiera seria imposible disfrutar de ella puesto que es una heladera. Los pasajeros que tienen la desgracia de tener que viajar por los trenes nocturnos que llegan a las 4 horas 09 de Bahia para Neuquén y a la 1 y 23 para Bahia, se ven en la obligación de permanecer a la intemperie con la familia que los adultos soportan, pero y las criaturas? este caso lo hemos presenciado y cuando la empresa quiera el concreto que avise.

Esta estación repetimos tiene un ingreso de treinta mil pesos mensuales, término medio.

Cumpliendo nuestra promesa exhibimos las fotografias Como suplemento informativo agregaremos que todo es de madera, lo primero que se destaca es el depósito de encomiendas enseguida eso que parece un patibulo, es el anden, una miniatura construido con chapas de zinc y ese conjunto, especie de trio que se vislumbra en el fondo, a la derecha, es la famosa estación lo que no puede no debe verse son los w. c. construidos con chapas de zinc a groso modo, cruzando el pozo algunas maderas.

Tenemos todo eso, en un punto donde hay meses que llega a 60,000$m/n la entrada y en donde este año, pasa de un millon de kilos, solo la semilla de alfalfa a remitir por este conato de estación.

¿Seremos exagerados en nuestras apreciones?.

Falta de educación

CON este enunciado publica un articulo nuestro cólega «La Razòn», que con gusto reproducimos desde que trata de cosas tan elementales que todos debemos conocer; despues del título dice: »No de otra manera pueden calificarse las actitudes que asúmen en público ciertas personas aparentemente muy bien educadas en su casa, muy correctas en un salon de baile ó en el ambiente intimo de la tertulia, cuando estan bajo la fiscalizacion de otras personas conocidas, pero que en la calle, los trenes, los comedores, las diversiónes públicas y sitios en general donde la concurrencia no se conoce ó no les merece la mas elemental consideracion, parecen autorizádos á proceder sin cuenta de las normas mas elementales de la urbanidad.

En los tranvias igualmente la falta de sentido común hace olvidar que no se trata de una plaza pública, sinó de un local pequeño en que todos por igual disfrutan de los mismos derechos sin embargo el que silva ò tararea ó simplemente conversa en voz alta, procede como si el coche le perteneciera ó hubiera pagado mayor tarifa. Igual cosa diriamos de los comedores, trenes etc. en que muchas veces el comensal ò el viajêro pacifico silencioso y discreto soporta discusiones, discursos, comentarios triviales de sus vecinos, para no citar mas que los casos mas inofensivos de incomodidad. Seria bueno que la gente supiera la existencia de un capitulo muy importante en los manuales de urbanidad referente al mejor modo de conducirse en pùblico, y que para calificarse por su nombre propio, comprende todas las reglas de la civilidad.

Denuncia desestimada

EL C. N. de Higiene, ha desestimado la denuncia formulada por el Señor Jacobo Martinez, contra el Sr. R. G. Jolliffe dè Lamarque por ejercicio ilegal de medicina, y ordéna la reposicion del sellado de acuerdo á la ley.

Asociaciòn Gremial de Maestros

LLEVÒSE á cabo la asamblea anunciada por esta asociación docente de la zona con asistencia de doce miembros de la misma, de los cuales estaban representados mediante autoriza-

ción aceptada al efecto en favor de uno de los presentes.

Abierta la sesión se resolvió reelejir la comision directiva existente, ampliandola con el nombramiento de tres vocales mas y un secretario general de redacción.

Se discute la incorporacion de ésta entidad á la Asociacion de Maestros de Territorios Nacionales, y se acepta.

Se solicita de la comision de presupuesto de la Cámara de Diputados la equiparacion de sueldos y escalafón en la forma proyectada para el majisterio metropolitano. Adhiriendo porseparado el proyecto de jubilacion del majisterio presentado en la Cámara de Diputados por el Dr. Corbalan.

Se resuelve además enviar autorización representativa de esta asociacion ante el núcleo de maestros de Roca y Neuquen á los señores F. Garro y E. Guiñazú.

Se distribuyen los diferentes tópicos de la Orden del dia entre los miembros presentes constituidos en sub comisiones que estudiaran los mismos á fin de extraer las conclusiones con q' se integrará un memorial á entregarse á los delegados á la asamblea constituyente, del vera no proximo á celebrarse en Buenos Aires.

Acto continuo se levantó la sesion fijándose el 15 de Agosto próximo como fecha de reunión.

Varias

NOTICIAS

CORREOS y TELEGRAFOS

HACE mucho tiempo, qué hicimos notar la necesidad de que la direccion del ramo proveyera á sus humildes pero buenos servidores de los respectivos uniformes de invierno, sin que hasta hoy hayan sido provel dos ni por nuestro pedido ni por la necesidad que tienen, pero no dejamos de tener en cuenta que se trata de un territorio Nacional y que el Gobierno supone que no son patrimonio de la Nacion, nada mas que para percibir sus entradas; en cuanto á sus necesidades que se arreglen como puedan.

Repetimos, estos servidores de la administracion tienen tanto ó mas derecho que los de la Capital, y si no es elemento electoral no es de ellos la culpa ya que los derechos cívicos no existen en los territorios, somos extrangeros en ese sentido dentro de nuestra misma patria.

En cambio prestan los servicios inherentes á la administracion é insistimos no tienen uniformes, capotes ni impermeables, sepan Señores que aquí tambien llueve y hace frio y que hace como nueve años que no se les provee de las referidas prendas, nuevamente hacemos un llamado al Dr. Giuffra, para que trate de subsanar esta deficiencia, ya que los sueldos quien sabe cuando podrán cobar.

JUZGADO de PAZ

Falta de protocolo

DESDE que la ley respectiva ó séa la nº 1532, autoriza á los Jueces de Paz, á tener protocolo encuadrado dentro de las condiciones que ella determina, no tiene explicacion que los Señores Jueces que tienen superintendencia, encargados de rubricar los mismos, procedan con una calma tan manifiesta al extremo de demoran un mes para la referida rúbrica.

El Juzgado local ha permanecido un mes sin protocolo y en tales condiciones no escapará al ilustrado criterio del Señor Juez Letrado, los perjuicios que irroga al vecindario con ese habitual sistema de demora, y luego nos negarán la necesidad y el derecho de requerir un Juzgado Letrado! haciendo presente que es te es uno de los mil detalles q' podriamos citar.

BALSA de GOBIERNO

EN nuestro numero del 1º de Julio corriente haciamos notar el mal estado en que se encontaba la maroma de la referida balsa y el serio peligro que entrañaba para los pasajeros, y sobre todo con vehículos, al extremo que los encargados del servicio, y con razon rehusaban pasar en tales condiciones.

Dias pasados se nos apersonó á esta redaccion el encargado quien con motivo de la fuerte creciente del rio, nos invitó á que constataramos el estado de la maroma á que antes nos referimos, significandonos la imposibilidad del tráfico con carros etc. sin exponerse al peligro manifestado, todo lo que encontramos razonable.

Bien; hoy, con mucha satisfacción podemos informar que nuestro reclamo ha sído atendido de inmediato y que la maroma en cuestion será provenida oportunamente, desde que ya el M de O. P. ha autorizado su adquisicion.- solo falta ahora completar la obra, haciendo desaparecer el pantano, que hace imposible el acceso á la referida balsa y para esto, bastará un poco de buena voluntad por parte de todos.

MERCADO
Haciendas, Frutos, Cereales. y Semilla

Continúa el interes por las haciendas de calidad, á las que los compradores dedican sus preferencias.- En el mercado de Liniers, se ha rejistrado la venta de un lote de veinte novillos Durham, á $ 190. por cabeza, precio que no se obtenia desde el mes de Febrero,

Es de hacer notar que cada animal pesa al rededor de 660 kls en piè, y con un rendimiento calculado de 62 %, dan un promecio de 900 libras.

Dámos á continuacion, un detalle de las cotizaciones habídas durante la semana.

Toros y torunos, especiales para frigorifico á $ 72; idm. gordos á $ 55; idm para consumo de 26 á 42.

Novillos excepcionales (chilled beef) de $ 185 á 190; idn especiales de 152 á 171: idn especiales (congelar) de 103 á 120; idn gordos de 80 á 95; idn generales de 51 á 74.

Novillitos excepcionales para consumo, de $ 77 á 80, gordos y especiales de 48 á 70, idn generales de 26 á 41.

Vacas excepcionales para consumo á $ 110, especiales de 72 á 95.50, gordas de 53 á 66; idn generales de 32 á 47.

Vaquillonas gordas y especiales para consumo de $ 47 á 66, generales de 23 á 40.

Terneros especiales para consumo de $ 45 á 64; gordos de 32 á 40, idn generales de 10 á 28 idn mamones de 7 á 25.

Cueros vacunos de $ 7 á 11.50; idn nonatos de 4.50 á 5.50 idn de potro de 5 á 6.50; Lanares de 0.35 á 0.55; idn desechos de 0.15 á 0.25, cortos y pelados de 0.25 á 0.28; idn de cabra á $ 18, idn nutria de 7 á 20, idn de liebre de 0.25 á 0.55, idn de zorro de 2 á 2.20, idn zorrino á 0.50:- Cerda de $ 14 á 21.

Cereales:-Trigo de $ 13,30 á 13; 70-Maiz de $ 6.70 á 8.

Avena, de 8.70 á 9.10.- Cebada á 8.30 - Lino á 19.50.- Semilla de Nabo de 20.50 á 21. Maní á 20 los 100 kilos

Semilla de Alfalfa de 4.40 á 4.80.-Alpiste de $13 á 14.30

De Lamárque.

El lúnes 17 del corriente la policia tuvo conocimiento por denuncia de un peon que al señor Enrique De Grossi, en la chacra 16 de la Sec. VIII le habían carneado algunos animales lanares, puesta en campaña en compañía del peón el sargento Roberts siguieron el rastro llegando hasta la chacra 8 sec VII donde la policia con permiso de sus ocupantes procedió á un rejistro dando por resultado el hállazgo de 105 kilos de carne y algunos cueros, cuya procedencia no pudieron justificar.

Se procedió al secuestro de la carne, cueros, grasa etc. y á la detención de José Segundino Raimundo y Cornelio Cabrera autores convictos y confesos en el hecho que se les atribuye.

Se instruye sumario y en breve los cáudidos seran remitidos á Viedma, donde ya tienen alojamiento en el Brizuela Hotel.



Juzgado de Paz de Choele-Choel

HORARIO: de 13 á 17

todos los dias hábiles

Propiedad en Venta

Un solar: Ubicado en parte céntrica del pueblo LAMARQUE cuyo perimetro es de 2500 m. c. — En él hay construidas dos casas; una compuesta de tres habitaciones, siendo una de estas de material cocido de 7 x 5 mts. y las otras de material crudo.—La otra se compone de dos habitacienes de 4 x 5 de material cocido y un galpon de material crudo de 10 x 6, corredor y jardin, ambas con su correspondiente pozo y W. C. circundado todo de tamariscos y un alambrado de 4 hilos. UNA QUINTA: con 50 árboles frutales variados la mayor parte en producción y 100 plantas de vid. Un molino y tanque Australiano en perfectas condiciones de conservación.-Titulos perfectos

Para verlos y tratar dirigirse al dueño Enrique Bailac Colonia GALENSE.

Cabaña "LOS SAUCES"

Venta de carneros Lincoln y Rambouillet

Procedentes de las mejores Cabañas del Pais

SUCESION MARCELINO GONZALEZ

colonia Josefa, Via Choele Choel F. C. S.

VIVERO y COLMENAR

LOS ALAMOS

Arboles frutales y forestales de todas clases

Venta de miel de abeja POR MAYOR Y MENOR

VENTA DE COLMENAS COMPLETAS

JUAN ROSAUER

PASO PEÑALVA - Isla Ch. Choel

Bar, Confiteria y billar "Galense"

DE

Damian Perez

El más completo Surtido en vinos finos, bombones y confites

Villa Galense Isla Grande

Viceconsulado Honorario de España

En Choele Choel Isla-Grande

Con jurisdición en Choele Choel Pichi Mahuida - Avellaneda G neral Roca y El Cuy.

Atiende á los súbditos Españoles en todas sus reclamaciones, como también todos los asuntos relacionados con la Patria.

JOSÈ VILLANOVA SANZ

Vice-Consul Honorario.

AVISO

A nuestros colaboradores advertimos la conveniencia que existe en mandar antes del Jueves de cada semana, para poderle dar cabida en el primer número de cada Sabado.

Así lo estimaremos.

Almacén tienda y FERRETERÍA

— DE —

José A. Novo

Lamarque Est. Choele Choel

Reservado para

EPPUR SI MUOVE

"LA ESMERALDA"

BODEGA y VIÑEDOS

Vinos tintos y blancos, elaborados exclusivamente de uvas de mis propios viñedos.

Vino blanco de 4 años especial para embotellar

— "SAN LORENZO" —

Venta permanente de carneros Lincoln hijos de padres de la renombradas cabañas, de Urquiza Imas y Lopez Lecube; PRECIOS DE CRISIS 30 PESOS CADA UNO.

PROPIETARIO: Begnino A. Gutierrez-Callao 25 Buenos Aires; encargada: Viuda de Santiago Vega.

DARWIN: F C S

Panaderia y Carniceria

— DE —

FERNANDO KREN

Acopio de frutos del pais

Choele-Choel ; Lamarque

Gran Hotel "Barcelonés"

— DE —

Celso Domenech

842 - MORENO - 842

Unión Telefónica 5179.—Rivadavia

— — — BUENOS AIRES — — —

Peluquería

LA CUBANA

- - - de - - -

Félix Zuain

Gran surtido de perfumes de las mejores marcas

Choele Choel

LA FORTUNA

FONDA y DEPOSITO de VINOS

— DE —

Salvador Piterá

Especialidad en comida a la Italiana

CHOELE CHOEL F. C. S

---

3 Razones

de peso y de $$$$ para que Vd. prefiera en su casa antes que cualquier otro el Jabón Hughes

Mas barato, mejor calidad

Fabricación local

Herrería y Carpintería

Taller de carruajes

DE

Eduardo Hercer

CHOELE CHOEL F. C. S